

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., mayo doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

Referencia. 11001 3103 022 2019 0028400

Referencia. Verbal de Fondo Nacional del Ahorro contra Luis Eduardo Gutiérrez Gómez.

Con apoyo en lo establecido en los numerales 1º y 5º del artículo 366 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría (documento digital 06 del expediente) en cuantía de \$9.700.000, inclúyase la misma en el micrositio del juzgado, junto con esta providencia.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO 22 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 51 de mayo 13 de 2021 en la Secretaría a las 8.00 am

CLARA PAULINA CORTES GARCÍA
Secretaría

JUEZ - JUZGADO 022 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-BOGOTÁ, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f642c4fab897efae7e2237fb63fad093da04485209d252321fda2d7ec40f1a
0

Documento generado en 12/05/2021 02:06:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO DECLARATIVO ORDINARIO DE FONDO NACIONAL DE AHORROS CONTRA LUIS EDUARDO MARTINEZ GOMEZ. No.2019-00284

LIQUIDACION DE COSTAS: Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021. En la fecha procedo a realizar la liquidación de costas de la siguiente forma:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:

Folio 06 Expediente digital *\$9.700.000.00*

TOTAL: *\$9.700.000.00*

SON: NUEVE MILLONES SETECIENTOSMIL PESOS MONEDA CORRIENTE

La Secretaria,

CLARA PAULINA CORTES GARCIA

11-05-2021: EN LA FECHA ENTRA EL PROCESO AL DESPACHO CON LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

La Secretaria,

CLARA PAULINA CORTES GARCIA